



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 27 de julio de 2017, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2017, por la que se fijó el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcriptoros.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 27 de julio de 2017, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2017, por la que se fijó el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcriptoros.

(Publicación: BOPC núm. 175, de 31/5/17).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 27 de julio de 2017, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2017, por la que se fijó el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcriptoros.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 27 de julio de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

Por resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 22 de mayo de 2017, se aprobaron las listas definitivas de admitidos y admitidas y de excluida al proceso selectivo, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores (publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 106, de 5 de junio de 2017, y en el *Boletín Oficial de Parlamento de Canarias* n.º 175, de 31 de mayo de 2017), y se convocó a los aspirantes a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala:

Lugar: Parlamento de Canarias

Calle Teobaldo Power, n.º 7
38002 – Santa Cruz de Tenerife

Fecha: 22 de septiembre de 2017

Hora: 10:00 horas

Como consecuencia de circunstancias sobrevenidas de disponibilidad de salas en el Parlamento de Canarias para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, así como el número de aspirantes, procede cambiar el lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo fijado en dicha resolución.

En uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa, de 9 de marzo de 2017, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias,

RESUELVO:

1.- Modificar el apartado 3 de la resolución de la presidencia del Parlamento de Canarias, de 22 de mayo de 2017, por la que se aprobaron las listas definitivas de admitidos y admitidas y de excluida al proceso selectivo, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, y se convocó a los aspirantes a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, en el sentido siguiente:

Lugar: Instituto Canario de Administración Pública (ICAP)

Calle José de Zárate y Penichet, 4, edf. Arco Iris
38001 – Santa Cruz de Tenerife

Fecha: 22 de septiembre de 2017

Hora: 10:00 horas

2.- Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial de Canarias*, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la página web del Parlamento, y exponerla en los tablones de anuncios del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2017.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias